

# LA ENSEÑANZA DE NÁUTICA EN MÁLAGA DESPUÉS DE LA EXTINCIÓN DEL COLEGIO DE SAN TELMO (1847-1924)

*Víctor Manuel Heredia Flores*  
*Universidad de Málaga*

## RESUMEN

La ciudad de Málaga contaba con un centro de formación náutica, el Colegio de San Telmo, creado por los gobernantes ilustrados en 1787 para proporcionar navegantes a la Armada y a la marina mercante. Este centro fue suprimido en 1847 dentro de un proyecto de reorganización del sistema educativo, pero los estudios de náutica siguieron funcionando con carácter oficial. Con menos alumnos, profesores y medios, se mantuvieron a través del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza y de las Escuelas de Náutica que existieron entre 1858 y 1869 y entre 1914 y 1924, cuando esta enseñanza fue suprimida definitivamente.

**Palabras clave:** Enseñanza, Náutica, Málaga.

*THE TEACHING OF NAUTICAL IN MALAGA AFTER THE EXTINCTION OF THE SCHOOL OF SAN TELMO (1487-1924)*

ABSTRACT

The city of Malaga had a center of nautical training, the School of San Telmo, created by enlightened rulers in 1787 to provide sailors to the Navy and the merchant fleet. This center was abolished in 1847 in a project of reorganization of the education system, but the nautical studies continued to function with official status. With fewer students, teachers and economic resources, this teaching was maintained through the Provincial Institute of Secondary Education and Nautical Schools which existed between 1858 and 1869 and between 1914 and 1924, when was suppressed definitively.

**Keywords:** Teaching, Nautical, Malaga.

**Introducción.**

Durante el pasado año 2015, desde el I.E.S. “Vicente Espinel”, se planteó un proyecto divulgativo dedicado a la recuperación y difusión del patrimonio documental y pedagógico de la enseñanza de Náutica en Málaga. A partir de los materiales conservados en el propio centro educativo y en el instituto hermano “Nuestra Señora de la Victoria”, se llevó a cabo un trabajo de investigación destinado a la reconstrucción de la trayectoria de los estudios marítimos en la ciudad. Si es bien conocido –y existe una notable bibliografía al respecto–, que el Colegio Naval de San Telmo estuvo en funcionamiento entre 1787 y 1847, sin embargo, se sabía bastante menos de la continuación de los estudios náuticos, orientados a la formación de pilotos y pilotines para la marina mercante, durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX.

Este artículo recoge un resumen de los resultados de ese trabajo que sirvió de base a los contenidos de la exposición, “Gaona y el

mar. El Real Colegio de San Telmo y las enseñanzas de Náutica en el Instituto de Málaga”.

### **El Real Colegio Náutico de San Telmo (1787-1847).**

El desarrollo del comercio con América después de la liberalización del tráfico mercantil con las Indias decretada en 1778, la necesidad de disponer de un mayor personal capacitado para la navegación en buques de la Armada y de la marina mercante, y la iniciativa del malagueño José de Gálvez desde el gobierno del rey Carlos III, hicieron posible que a finales del siglo XVIII se estableciera una escuela de náutica en la ciudad de Málaga. En esos años, gracias a la apertura del comercio con el Nuevo Mundo, el puerto malagueño consolidó su posición como centro exportador de los productos agrícolas de su entorno, especialmente el vino, las pasas y las almendras, al mismo tiempo que seguía sirviendo de puerta de entrada a la región de mercaderías procedentes del norte de Europa: bacalao, madera, cereales, paños y otros productos manufacturados.

La confluencia de factores arriba mencionada propició que se crearan varias instituciones como el Montepío de Cosecheros, el Consulado del Mar y el Colegio de San Telmo. Ya cuando se erigió el Consulado, en 1785, se estableció que entre sus funciones estaba la de sostener varias enseñanzas, estando la de náutica entre ellas. También había mostrado un especial interés en que se estableciera este tipo de estudios el obispo José Molina Lario, fallecido en 1783 y promotor de la construcción de un acueducto destinado al abastecimiento de agua a la ciudad.

El Colegio Náutico de San Telmo fue fundado por una real cédula de Carlos III fechada el 27 de marzo de 1787, a imitación del centro del mismo nombre establecido en Sevilla desde el siglo XVII. Su creación se justificaba en la necesidad de disponer de más perso-

nal instruido en la ciencia náutica dado el aumento de la actividad naviera después de la liberalización del comercio con las Indias en 1778. A su vez, la aparición de esta nueva escuela de náutica responde al interés de los gobernantes ilustrados por desarrollar un ambicioso programa educativo de formación de pilotos para la Marina española<sup>1</sup>.

El Colegio malagueño, inaugurado el 1 de junio de ese año, ocupó la mayor parte del edificio que había sido anteriormente sede de la Compañía de Jesús, hasta la expulsión de los jesuitas en 1767. Como primer director fue designado el presbítero José Ortega y Monroy, amigo y antiguo compañero de Seminario del ministro José de Gálvez<sup>2</sup>.

El nuevo centro quedó regido por unas Ordenanzas propias dictadas al mismo tiempo de su creación en 1787<sup>3</sup> y modificadas dos años más tarde<sup>4</sup>, pero en 1794 el rey aprobó unas nuevas que servían para los Colegios homónimos de Málaga y Sevilla<sup>5</sup>. Esta normativa consagró la existencia de dos clases de alumnos, establecida anteriormente por una cédula de 1790, que permitía la admisión de

- 1 GARCÍA GARRALÓN, M., *Taller de mareantes: El Real Colegio Seminario de San Telmo de Sevilla (1681-1847)*, Vol. I, Sevilla, Obra Social Cajasol, 2007, pag. 144.
- 2 Sobre el origen y trayectoria del Colegio de San Telmo malagueño, ver GRANA GIL, I., *El Real Colegio Náutico de San Telmo de Málaga*, Málaga, Universidad de Málaga, 1995.
- 3 *Ordenanzas para el Real Colegio de San Telmo de Málaga*, Madrid, 1787. También CILVETI RIPOLL, N.A., *Real Colegio Náutico de San Telmo de Málaga según la Ordenanza de 1787*, Málaga, 2011.
- 4 BORREGO PLA, M.C., "El Real Colegio de San Telmo de Málaga a través de las Ordenanzas de 1789", en TORRES RAMÍREZ, B. y HERNÁNDEZ PALOMO, J.J. (Coords.), *Andalucía y América en el siglo XVIII*, Actas de las IV Jornadas de Andalucía y América, Vol. 2, Madrid, CSIC, 1985, pp. 151-174.
- 5 *Ordenanzas de S.M. para los Reales Colegios de San Telmo de Sevilla y Málaga*, 1794.



Imagen 1. Cartela conmemorativa de la fundación del Colegio por Carlos III conservada en el Instituto “Ntra. Sra. de la Victoria” (Foto V. Heredia)

estudiantes de pago. Por un lado estaban los colegiales de número, para los que se establecieron inicialmente cien plazas, que debían ser “naturales de mis dominios, hijos de familia sin nota particular, notoriamente pobres, de edad de 8 a 14 años, sanos y robustos”, procedentes del arzobispado de Granada u obispados de Málaga, Almería o Cartagena, con preferencia para los huérfanos cuyos padres hubiesen sido gente de mar, siempre que acreditaran limpieza de sangre y no haber ejercido oficios viles. Los porcionistas formaban otra categoría de alumnos, que pagaban cuatro reales diarios, no tenían que ser huérfanos y su estancia dependía de la voluntad de sus padres. Esta clase de alumno de carácter noble desapareció definitivamente en 1816.

La carrera de estudios incluía clases de primeras letras, que comprendían lectura, escritura, doctrina cristiana y compendio de la Historia de España, y después continuaba con las asignaturas relacionadas con la ciencia náutica: francés, dibujo, matemáticas, navegación, artillería y maniobra. Los porcionistas asistían a las aulas de forma separada de los colegiales y para ellos existían además clases de baile. Los alumnos no aptos para el estudio, es decir, aquéllos que después de tres o cuatro años eran declarados “ineptos para la ciencia y profesión náutica”, quedaban apartados de los estudios, aunque el Colegio debía encargarse de proporcionarles un oficio. El periodo máximo de permanencia en el centro era de nueve años y finalizaba con uno o más viajes de prácticas a las Indias, después de los cuales los alumnos se examinaban para obtener los títulos de pilotos y pilotines, que les facultaban para embarcarse en los buques de la Armada Real y de la Marina mercante<sup>6</sup>.

El Colegio fue dotado económicamente con 250.000 reales del fondo del 1% de la plata procedente de Indias, 194 acciones de la Real Compañía de Filipinas, 120 acciones del Banco Nacional y, a partir de 1804, de las rentas sobrantes del Acueducto de Molina Lario, que quedó desde entonces bajo su administración y al que acabaría por dar nombre. Precisamente así se atendía el deseo del obispo Molina Lario, promotor de la obra hidráulica, quien había dejado establecido que los beneficios generados por la misma fueran destinados a sostener una escuela de náutica<sup>7</sup>.

Pero a pesar de tener asignadas esas rentas, la situación económica del centro se fue deteriorando con el paso de los años por el impago de las cantidades que debía percibir, debido a la crisis general que sufrió el país y a la pérdida de las colonias americanas, por lo que

6 *Ibid.*

7 DAVÓ DÍAZ, P.J., *El Acueducto de San Telmo*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial, 1986.

dependía casi exclusivamente de los rendimientos del Acueducto. La situación llegó al punto de que en 1827 se denunciaba que “el establecimiento se halla expuesto a su ruina y a que perezcan de necesidad sus alumnos”.

Manuel Burgos Madroñero, gran conocedor de la historia del Colegio, escribió que, sin duda, fue “la institución de más alto nivel técnico y científico que hubo en Málaga hasta entonces”<sup>8</sup>. Francisco Bejarano confirma el éxito de San Telmo pese a los numerosos problemas económicos que atenazaron su existencia: “A pesar de todas las estrecheces y dificultades señaladas, aquella institución dio una selecta serie de pilotos y capitanes que, en los barcos mercantes (de la casa Heredia, de Málaga, principalmente) y en los navíos de guerra, surcaron todos los mares del globo y adquirieron fama de valerosos y entendidos”<sup>9</sup>.

Según Manuel Burgos, 558 alumnos pasaron por las aulas del Colegio entre 1787 y 1841, de los que 393 fueron colegiales gratuitos y 165 porcionistas de pago. Los porcionistas eran hijos de la aristocracia y de la burguesía que pagaban su enseñanza y estudiaban en régimen especial y separado, eran instruidos e iniciados para pasar al Ejército, en especial a la escuela de Guardias Marinas de Cádiz, o para ejercer el comercio. Los colegiales de número eran, pues, los verdaderos “santelmistas”, los que “convertidos en pilotos, contra-maestres, técnicos de maestranza, patrones y expertos hombres de mar y de otros oficios mecánicos y técnicos, posibilitaron en gran parte el desarrollo mercantil-marinero e industrial de Málaga, en el último cuarto del siglo XVIII y gran parte del XIX”<sup>10</sup>.

8 BURGOS MADROÑERO, M., “Los escolapios y el Real Colegio de Náutica “San Telmo”, de Málaga”, en *Hespérides: Anuario de investigaciones*, nº 2, 1994, pp. 111-120.

9 BEJARANO, F., *Historia del Consulado y de la Junta de Comercio de Málaga*, Málaga, Colección Ciudad de Málaga, 1991, pag. 299.

10 BURGOS MADROÑERO, M., “El Colegio de San Telmo de Málaga, escuela de



Durante el transcurso de los años algunos alumnos murieron en el Colegio, como ocurrió durante la epidemia de fiebre amarilla de 1804, en la que perdieron la vida el director Ortega Monroy, cinco profesores, siete empleados y una decena de colegiales. Otros fallecieron o desertaron en el viaje, y hubo algunos que protagonizaron actos heroicos o canallescos. Entre los primeros podemos mencionar al alumno José Joaquín Ureta, que en abril de 1804 se embarcó en el bergantín “Amistad” con destino a La Habana, y que regresó al Colegio en noviembre de 1805, después de participar en la batalla de Trafalgar<sup>11</sup>.

Pero el “santelmista” que ha pasado a la historia ha sido, sin duda, Pedro Blanco, uno de los malagueños de mayor –y más negativa– proyección internacional de todo el siglo XIX. Famoso negrero en África, rico comerciante en Cuba, intrigante político en Málaga y, por fin, intendente honorario de la Marina española. Su apasionante biografía quedó reflejada en una novela del cubano Lino Novás titulada, *El negrero*, que apareció en 1933. En ella se narran las aventuras de un chico que, después de estudiar náutica en San Telmo, se embarcó en 1810 para no volver, y vivió numerosos sucesos en el mar hasta crear su propia factoría para el tráfico de esclavos en la costa de Sierra Leona. Ha sido definido como “un ser atroz, digno de figurar con otros negreros o dueños de factorías de la trata en esa historia universal de la infamia”<sup>12</sup>. Pedro Blanco regresó al Colegio en 1842 y aprovechó su visita para regalar un traje de calle para cada alumno al comprobar el estado en que se hallaban los existentes, puesto que el más nuevo tenía no menos de quince años<sup>13</sup>.

pilotos: el curso de prácticas”, en *Isla de Arriarán*, nº 1, Málaga, 1993, pag. 52.

11 (A)rchivo del (I)nstituto (V)icente (E)spinel, Málaga, Libro 2, “Libro de Asiento de Colegiales y Porcionistas que principia en 22 de Mayo de 1787”.

12 BURGOS MADROÑERO, M., “De negrero a intendente de la marina española: Pedro Blanco”, en *Jábega*, nº 66, Málaga, 1989, pp. 36-44.

13 GRANA GIL, *op. cit.*, pag. 48.



En las nueve columnas del patio principal todavía se pueden leer los nombres de algunos de los alumnos del Colegio de San Telmo, que terminaban sus estudios y se disponían a embarcar en su primer viaje, que solían comenzar en Málaga, Cádiz o Cartagena, y que les llevaba a puertos americanos como Veracruz, La Habana, Montevideo o Nueva York.



Imagen 2. Nombres de alumnos de San Telmo grabados en las columnas del patio con el año 1836 (Foto V. Heredia)

El Colegio fue dirigido sucesivamente por el sacerdote José Ortega (1787-1804), los capitanes de fragata José de Montemayor (1805-1812) y Fernando Murillo (1812-1815), el brigadier José Salomón (1815-1827), el consejero honorario de Guerra Luis Navarrete (1827-1830), el capitán de navío Lucas Zuloaga (1830-1833), el brigadier Joaquín María Pery (1833-1835), el ilustre marino Antonio Tiscar (1835-1843) y, de nuevo, el ya brigadier Lucas Zuloaga, hasta su extinción<sup>14</sup>. Entre ellos destaca Pery por su trayectoria como ingeniero de la Armada, que le hizo ocupar cargos como el de jefe de las obras del puerto y de la ciudad de Málaga (siendo autor de *La Farola*) y el de comandante del arsenal de La Carraca antes de obtener el destino en San Telmo al final de una dilatada carrera profesional.

Entre el personal del Colegio podemos nombrar a Francisco de la Torre, profesor de dibujo y uno de los mejores grabadores andaluces de su tiempo<sup>15</sup>; a Antonio Ocaña, primer maestro de maniobra; a Telesforo de Ventas, catedrático de Matemáticas y experimentando piloto de la Armada; y al médico-cirujano José de Salamanca, padre del célebre banquero del mismo nombre. El primer alumno que llegó a ser profesor fue Onofre Rodríguez, que pertenecía a la promoción inicial y consiguió la plaza de maestro de dibujo en 1804<sup>16</sup>.

Los graves problemas económicos por los recortes y atrasos en la financiación del Colegio, obligaron a reducir el número de alumnos. En 1839 sólo había 32 colegiales en el Colegio y otros 8 navegando. Cuatro años después el mismo comandante de Marina diría lo siguiente: “Este establecimiento aunque regido por militares, es pura-

14 BLANCA CARLIER, J.M., “Los colegios de pilotos, la Academia de Guardiamarinas y otros centros docentes de la Armada”, en *Revista de Historia Naval*, nº 40, Madrid, 1993, pag. 52.

15 CASTELLÓN SERRANO, F., *El grabado calcográfico en la Málaga moderna. Francisco de la Torre, grabador y maestro de dibujo*, Málaga, CEDMA, 2013, pp. 170-178 y 185.

16 A.I.V.E., Málaga, Libro 1, “Libro de empleados”.

mente civil y una institución filantrópica dedicada a la conservación y educación de huérfanos”<sup>17</sup>.

### **La supresión del Colegio y la continuidad de los estudios de Náutica en el Instituto de Málaga. Primera etapa (1847-1858).**

Las dificultades económicas de la Hacienda española y la necesidad de adaptarse a las nuevas circunstancias impuestas por la pérdida del Imperio colonial, obligaron a replantear la formación de los cuerpos de la Armada. Después del cierre de la Academia de Guardiamarinas de San Fernando, el director del Colegio de San Telmo de Sevilla, José Primo de Rivera, propuso en 1834 crear un colegio general de Marina en Sevilla y destinar el establecimiento malagueño a Escuela de Náutica, refundiendo en ésta ambos colegios, que por entonces impartían las enseñanzas que por libre se exigían a los guardiamarinas. Tres años más tarde el ministro de Marina propuso la supresión de los colegios y la aplicación de sus rentas a la futura Academia. Las sucesivas propuestas acabaron por cristalizar en la creación del Colegio Naval Militar de San Fernando en 1845. La reorganización de la enseñanza de los cuerpos de la Armada coincidió con la extinción del Cuerpo de Pilotos por una Real Orden de 23 de octubre de 1846, integrando a sus componentes en el Cuerpo General de la Armada, bajo ciertos requisitos. Las funciones de los pilotos en los buques fueron reasignadas a los oficiales de derrota, destino que desde entonces desempeñaron tenientes o alféreces de navío<sup>18</sup>.

La consecuencia inmediata de estas medidas es que a los alumnos de los Colegios de San Telmo se les prohibió el ingreso en la

17 BURGOS MADROÑERO, M., “El Colegio de San Telmo de Málaga, escuela de pilotos. . .”, pag. 61.

18 BLANCA CARLIER, *op. cit.*, pp. 54 y 55.

Armada. Los centros de Sevilla y Málaga fueron definitivamente apartados de la jurisdicción militar y, poco después, quedaron clausurados. Las autoridades estimaban que estos establecimientos de beneficencia ya no eran de utilidad a la Marina y que la existencia de escuelas de náutica en varios puertos del país, garantizaba la formación de pilotos para la navegación comercial<sup>19</sup>.

La primera escuela de pilotaje establecida fue la de Barcelona, creada en 1769 bajo los auspicios de la Real Junta de Comercio de Cataluña. A mediados del siglo XIX las más importantes eran las de Bilbao, San Sebastián, Santander, Gijón, La Coruña, Ferrol, Cádiz, Cartagena, Mallorca, Barcelona y Reus. Desde 1847 dependían del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, que aprobó diversas normas sobre su organización entre 1849 y 1851.

Cuando en 1842 las autoridades locales malagueñas asumieron que el gobierno no iba a autorizar la fundación de un centro universitario y que sólo podían aspirar a un instituto de segunda enseñanza, se pensó en solicitar la concesión para tal objeto del edificio de San Telmo, “mediante tenerse noticias confidenciales de la supresión de dicho Colegio”<sup>20</sup>, así como la de sus rentas y las del Acueducto.

El nuevo Instituto Provincial de Segunda Enseñanza acabaría por ser instalado en el caserón de San Felipe Neri en 1846, iniciando entonces una etapa plagada de dificultades, como resultado de la desconfianza de las clases mercantiles acerca de su utilidad<sup>21</sup>. En el verano de 1847 se procedió a suprimir el existente Colegio Naval, unificándolo con el Instituto. El proceso fue el siguiente. El 30 de junio se dispuso por Real Orden que los Colegios de San Telmo de Sevilla

19 GARCÍA GARRALÓN, *op. cit.*, Vol. II, pp. 351 y 352.

20 (A)rchivo (M)unicipal de (M)álaga, Málaga, Leg. 1727.

21 HEREDIA FLORES, V.M., *Gaona. De Congregación de San Felipe Neri a Instituto de Enseñanza Secundaria (1739-2002)*, Málaga, Editorial Ágora, 2002, pp. 281-292.

y Málaga, pasaran a depender del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas; otra Real Orden de 1 de julio del Ministerio de Marina ordenó que el Colegio malagueño entregase sus archivos, dependencias y bienes al jefe político de la provincia. Entonces, a instancias de esta autoridad, Melchor Ordóñez, el gobierno dispuso por otra Real Orden de 20 de agosto, que el Instituto fuera trasladado a San Telmo y que sus rentas fueran aplicadas al sostenimiento del centro de segunda enseñanza<sup>22</sup>. La enseñanza de Náutica no era suprimida, sino que quedaba integrada en el Instituto junto con las enseñanzas industriales que sostenía la Junta de Comercio. Por esta disposición, los 30 alumnos que quedaban en San Telmo pasaron a seguir su carrera en el Instituto, aunque con la observación —que hace Pascual Madoz en su *Diccionario*—, de que “la Junta inspectora decidiera de la suerte de los colegiales internos, siendo el espíritu del Gobierno disolver un colegio en donde habían ingresado alumnos, que no reunían varios de los requisitos que previenen los estatutos”<sup>23</sup>. Aun así, la junta se encargó de facilitar el embarque de los alumnos aptos para ello y a los restantes les gestionó una pensión hasta que concluyesen su carrera.

Con los bienes y propiedades procedentes del Colegio y del Acueducto que estaba a su cargo, se constituyó el denominado Caudal de San Telmo, del que se formaron dos partes: una, perteneciente al Acueducto y aplicada en su reparación; y otra, correspondiente a las fincas del Colegio y consignación que libraba el Gobierno con destino al mantenimiento de los estudios de Náutica.

La implantación de la cátedra de Náutica no evitó que la supresión del Colegio de San Telmo provocara las protestas de los sectores de la ciudad ligados al comercio. En mayo de 1849, la Junta

22 DAVÓ DÍAZ, *op. cit.*, pp. 162 y 163.

23 MADÓZ, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Tomo XI, Madrid, 1848, pp. 77 y 78.

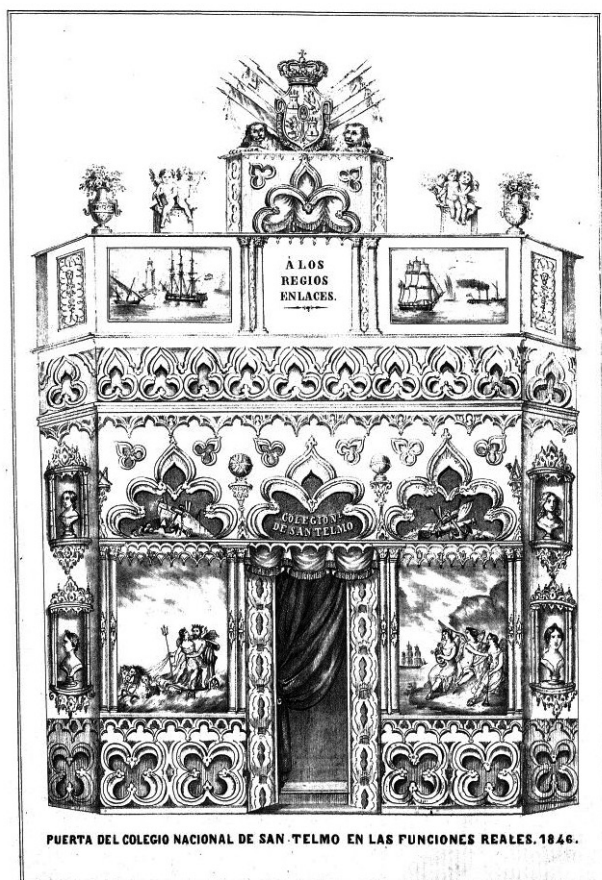


Imagen 3. Fachada del Colegio de San Telmo decorada para celebrar las bodas reales en 1846 (Archivo Díaz de Escovar – Fundación Unicaja)

de Comercio presentó a la reina una reclamación en la que se ponderaba la importancia de los estudios de Náutica para la actividad comercial de Málaga, ya que le permitía “tener sus buques mandados por marinos hijos del país y de buena educación”. La cátedra establecida se estimaba a todas luces insuficiente e incapaz de atraer a



la juventud. El escrito concluía arremetiendo duramente contra los nuevos estudios implantados:

Si los fondos disponibles para todos los ramos de educación, no alcanzan a procurar en todos igual buena enseñanza, más vale acudir a unos y desatender a los demás que no formar eruditos superficiales incapaces de desempeñar con provecho una profesión (...) La Escuela de Náutica de San Telmo reúne estas dos circunstancias: posee un caudal suficiente para su sostenimiento, abre a la juventud una carrera gloriosa e independiente, que infunde ideas de industria y de laboriosidad, apartando a los que la siguen de la fatal empleomanía que tan fácilmente se desarrolla en los que se dedican al estudio de las letras y de las ciencias abstractas<sup>24</sup>.

Mientras, el proceso de unión con el Colegio de San Telmo estaba siendo “azaroso y contrariado”, provocando rivalidades y problemas de diversa índole. La administración de los caudales, que estaba a cargo de un antiguo empleado de San Telmo, produjo “disgustos de la mayor consideración”<sup>25</sup>. Por ejemplo, los profesores sufrían un retraso de cinco meses en percibir sus pagas, mientras los alumnos de Náutica carecían de medios para su subsistencia. El momento de crisis fue superado gracias a la enérgica actuación de la Junta Inspector del Instituto. En octubre de 1848 el Instituto volvía a San Felipe, de donde ya no se movería. Una Real Orden de 23 de febrero de 1849 confirmaba este traslado definitivamente, a la vez que aprobaba las medidas de carácter económico adoptadas por la

24 GARCÍA MONTORO, C. (Coord.), *Málaga Contemporánea. Textos y Documentos*, Málaga, Universidad de Málaga, 1983, pp. 225 y 226.

25 ROMERO Y LÓPEZ, M., *Oración inaugural leída en la solemne apertura de estudios del Instituto Provincial de Málaga, e instalación del Colegio de Internos anexo al mismo, bajo la advocación de San Felipe Neri*, Málaga, 1850.



Junta con el objeto de aumentar las rentas. Estas medidas venían a consistir, básicamente, en dedicar el edificio de San Telmo –con la excepción de algunas salas–, a habitaciones y almacenes para alquilar, aplicando esas rentas al Instituto<sup>26</sup>.

En los institutos de segunda enseñanza que, con carácter provincial, surgieron durante la década de 1840 por todo el país, se ofrecían, junto a los estudios generales de bachillerato, los denominados estudios de aplicación, que facultaban para alcanzar el título de perito en la especialidad cursada: agricultura, comercio, náutica, industria, etc. La incorporación de estas enseñanzas profesionales a los institutos era resultado de la refundición en éstos de las escuelas ya existentes, en las respectivas localidades.

En el Instituto malagueño la enseñanza de Náutica contaba, en los momentos inmediatamente posteriores a la integración del Colegio de San Telmo, con dos tenientes de fragata como profesores de matemáticas, maniobras y artillería, además de una curiosa nómina de empleados procedentes del Colegio de San Telmo: un capellán sin sueldo, un enfermero, un médico, un ropero, un cocinero, cuatro criados y dos militares inválidos como porteros<sup>27</sup>.

La Junta de Comercio reclamó al gobierno en varias ocasiones el control de las enseñanzas profesionales, solicitando que se mantuviera la existencia del Colegio de San Telmo bajo su tutela<sup>28</sup>. A pesar de estas solicitudes de los comerciantes e industriales malagueños, los estudios de Náutica quedaron incorporados al Instituto por una Real Orden de septiembre de 1850. Por entonces las enseñanzas de Náutica, Comercio e Inglés, que mantenía el Instituto, eran

26 HEREDIA FLORES, *op. cit.*, pp. 287-291.

27 MADOZ, *op. cit.*, pp. 77 y 78.

28 BEJARANO, *op. cit.*, pp. 300-325. También, GRANA GIL, I., “Realizaciones educativas de carácter profesional del Consulado y la Junta de Comercio malagueña”, en *Isla de Arriarán*, nº 6, Málaga, 1995, pp. 102-107.

gratuitas y se impartían en horarios nocturnos. En 1851 se creó la Escuela Industrial, de Comercio y de Náutica de Málaga, de grado elemental, con la prevención de que la Náutica contaba con rentas propias, mientras que los estudios comerciales e industriales debían ser costeados con fondos nacionales, provinciales y locales.

La Escuela, unida al Instituto, comenzó a funcionar como tal en el curso siguiente. Todavía, en mayo de 1852, la Junta de Comercio y la Sociedad Económica remitieron sendos informes al Gobierno reclamando la segregación de la Escuela del Instituto, petición que era apoyada meses más tarde por el Ayuntamiento. Argumentaban sus exposiciones en la escasa asistencia de menestrales y artesanos, causada por la difícil y poco recomendable convivencia de alumnos de distinta edad y posición social<sup>29</sup>. Pero esta demanda no fue atendida, entre otras cosas, porque la reunión de Instituto y Escuela en un solo centro permitía reducir costes al emplear profesores y materiales comunes.

La presión de los sectores económicos de la ciudad consiguió que en 1854 la Escuela Industrial, de Comercio y de Náutica se constituyera como establecimiento independiente bajo la dirección del catedrático Eduardo María de Jáuregui, aunque la separación sólo duró un año y en 1855 volvieron a reunirse Instituto y Escuela en un solo centro<sup>30</sup>.

29 A.M.M., Málaga, Leg. 1731, CAMPOS, C., y MONTIEL, A.M., *Los estudios mercantiles en Málaga. Proyectos y realidades*, Málaga, Universidad de Málaga, 1990, pp. 51 y 52.

30 GRANA GIL, I., *La Escuela Industrial, de Comercio y de Náutica de Málaga, 1851-1857*, Málaga, Universidad de Málaga, 1997.

## **La Escuela Profesional de Náutica (1858-1869).**

La Ley de Instrucción Pública de 1857, más conocida como Ley Moyano, incluyó los estudios de Náutica entre las enseñanzas profesionales y les dio entidad propia. La carrera quedaba dividida en dos secciones, la de Pilotos y la de Constructores Navales. La primera sección se impartía en las Escuelas de Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, La Coruña, Gijón, Málaga, San Sebastián, Santander y Santa Cruz de Tenerife; y la de Constructores navales en las Escuelas de Barcelona, Cádiz, Cartagena, La Coruña y Santander<sup>31</sup>.

En consecuencia, la enseñanza de Náutica fue elevada a la categoría de Escuela Profesional y quedó separada del Instituto administrativa y físicamente. Se instaló en el piso principal del edificio de San Telmo y como director fue nombrado Eduardo María de Jáuregui, que se dedicó a aumentar el material científico y didáctico heredado del antiguo Colegio de San Telmo. Con este fin adquirió, según se publicó en la memoria leída en la apertura del curso 1860-61, una colección de modelos geométricos, mapas en gran escala para la cátedra de Geografía, un gran anteojo terrestre y celeste para observar las estrellas, dos horizontes artificiales y una colección de cartas hidrográficas para trazar derrotas y adquirir exacto conocimiento de las costas y los puertos<sup>32</sup>.

La carrera se estudiaba en tres cursos, y la edad mínima para ingresar era de catorce años, pagando diez escudos por derechos de matrícula. Para ingresar los aspirantes debían superar un examen sobre las materias de la primera enseñanza elemental y presentar

31 *Gaceta de Madrid*, Madrid, 10 de septiembre de 1857, Ley de Instrucción pública, arts. 65, 66 y 140.

32 JÁUREGUI, E.M. de, *Memoria leída en la Escuela Profesional de Náutica de Málaga, al verificarse la solemne apertura del curso académico de 1860 á 1861*, Málaga, 1860.

un certificado médico para demostrar “su buena aptitud física para la mar”. Las asignaturas que formaban el plan de estudios eran Aritmética y Álgebra, Dibujo lineal, Geografía astronómica y física, Geometría y Trigonometría, Geografía política, Dibujo geográfico, Cosmografía y pilotaje, Maniobra, Dibujo hidrográfico y Física. Concluidos los tres años se expedía a los alumnos aprobados el título de aspirante a piloto por parte del Comandante de Marina, que les facultaba para hacer los dos viajes de prácticas, uno a las Antillas y otro al Pacífico. Una vez realizados ya podían optar al título de tercer piloto, previo examen en cualquiera de los departamentos de Marina y, de forma sucesiva, al de segundo piloto, que autorizaba para mandar los buques mercantes y para ingresar en los de guerra con la consideración de oficiales subalternos de la Armada, según la Real Orden de 27 de octubre de 1863. Finalmente, a los cuatro viajes llevando el cargo de la derrota y previo un último examen que versaba sobre la ampliación de las materias cursadas en los tres años de la carrera, se les expedía el título de primer piloto<sup>33</sup>.

En la Escuela de Málaga toda la docencia recaía en un pequeño grupo de tres profesores: Eduardo María de Jáuregui, que ejercía de director, Rafael Prieto y Francisco de Paula Prieto. Este último había sido alumno del Colegio de San Telmo, en el que ingresó en 1836 y obtuvo el título de tercer piloto siete años después, tras haber realizado dos viajes de prácticas, uno a La Habana (donde enfermó) y otro a Bergen. Francisco Prieto publicó en 1865 un pequeño manual titulado, *Maniobra para los alumnos del tercer año de la Escuela Profesional de Náutica de Málaga*, del cual se conserva un ejemplar en la Biblioteca del Museo Marítimo de Barcelona.

33 (A)rchivo (H)istórico (M)unicipal de (A)ntequera, Antequera, Caja 559. Hoja informativa de la Escuela Profesional de Náutica de Málaga. También MERCIER, A. y CERDA, E. de la, *Guía de Málaga y su provincia*, Cádiz, 1866, pag. 145.

## ESCUELA PROFESIONAL DE NÁUTICA DE MÁLAGA.

Segun lo dispuesto en el artículo 73 de la ley vigente de Instrucción pública, estará abierta la matrícula en la secretaría de dicha Escuela situada en el piso principal del Colegio de San Telmo, desde el 1.º al 15 de Setiembre de cada año.

Para ingresar en el primer curso de esta carrera, deberán los aspirantes sufrir un exámen sobre las materias que abraza la primera enseñanza elemental completa, acreditar con la partida de bautismo haber cumplido catorce años, presentar un certificado de facultativo que demuestre su buena aptitud física para la mar, y satisfacer diez escudos por derechos de matrícula en dos plazos, el primero en el acto de inscribirse y el segundo en los quince primeros dias del mes de Febrero.

Las materias que se cursan en los tres años de la carrera, son las siguientes:

### PRIMER AÑO.

Aritmética.  
Algebra.  
Geografía.  
Dibujo lineal.

### SEGUNDO AÑO.

Geometría.  
Trigonometría rectilínea y esférica.  
Complemento de la geografía física.  
Dibujo geográfico.

### TERCER AÑO.

Elementos de física.  
Cosmografía.  
Pilotaje y maniobras.  
Dibujo hidrográfico.

Concluidos los estudios de los tres años se espide, por la Comandancia de Marina, á los alumnos aprobados, un título de aspirante á Piloto, para que puedan hacer los viages de práctica que serán: dos á las Antillas ó uno al Pacífico ó Filipinas, quedando ya autorizados para optar el título de tercer Piloto, prévio exámen que deberán sufrir en cualquiera de los Departamentos de Marina.

Este título los habilita para viajar en los buques mercantes en clase de tercero ó de segundo Piloto, quedando exseptuados mientras estén egerciendo su profesion del servicio de las armas por mar y tierra. (Artículo 7.º de la Real órden de 27 de Octubre de 1863).

Despues de hacer tres viages en la clase espresada anteriormente, pueden por medio de un nuevo exámen, obtener el título de segundo Piloto que autoriza para mandar los buques mercantes y para ingresar en los de guerra con la consideracion de oficiales subalternos de la Armada.

En los llamamientos ordinarios de gente de mar, no serán comprendidos los primeros y segundos Pilotos con títulos de tales. (Artículo 6.º de la citada Real órden).

Finalmente, á los cuatro viages llevando el cargo de la derrota y prévio un último exámen que versa sobre la ampliacion de las materias cursadas en los tres años de la carrera; se les espide el título de primer Piloto que es el último ascenso.

A los aspirantes á esta carrera no se les exige derechos por los exámenes que deben sufrir en los Departamentos ni por la expedicion de títulos.

Málaga 9 de *1865* de 1865

El Sec. de la Escuela,  
Francisco de P. Prieto.

Imagen 4. Impreso de la Escuela Profesional de Náutica fechado en 1865 (Archivo Histórico Municipal de Antequera)

En el curso de 1861-1862 habían obtenido título de aspirante a piloto quince alumnos, que ya habían partido al primer viaje de prácticas. En ese curso el número de matriculados ascendió a 67<sup>34</sup>. En los años siguientes la Escuela vio cómo la matrícula fue descendiendo progresivamente, pasando de una media de alrededor de sesenta estudiantes en el primer quinquenio de existencia, a tener menos de la mitad de alumnos en los últimos cursos. En el de 1868-1869, último de su existencia, sólo había 28. Revisando el libro de matriculados de la Escuela entre 1858 y 1869, que se conserva en el Archivo del IES “Nuestra Señora de la Victoria”, encontramos entre los alumnos los nombres del pintor Emilio Ocón Rivas, del escritor Juan José Relosillas y del dibujante Emilio de la Cerda<sup>35</sup>.

La Ley de 1 de mayo de 1855, decretó la desamortización civil y la venta de los bienes pertenecientes a los ayuntamientos, la beneficencia y la instrucción pública, entre los que se encontraba el edificio de San Telmo, incluido en los caudales que disfrutaba el Instituto de Segunda Enseñanza. La Junta Superior de Ventas acordó en enero de 1856, denegar las solicitudes presentadas contra la enajenación del inmueble por la Academia de Bellas Artes y la Escuela de Náutica y, unos meses más tarde, adjudicó el edificio a un particular<sup>36</sup>. Las gestiones desplegadas por el gobernador civil, Antonio Guerola, el diputado Jorge Loring y el propio Jáuregui, consiguieron la rescisión del contrato de venta en 1858 y la publicación de una Real Orden al año siguiente, que exceptuaba San Telmo de la desamortización y determinaba que siguiera ocupado por los establecimientos de ins-

34 JÁUREGUI, E.M. de, *Escuela Profesional de Náutica de Málaga. Memoria leída el día 17 de setiembre en la apertura del curso académico de 1862 á 1863*, Málaga, 1862.

35 (A)rchivo del (I)nstituto (N)uestra (S)eñora de la (V)ictoria, Libro de Matrículas nº 1 de la Escuela Profesional de Náutica.

36 DAVÓ DÍAZ, *op. cit.*, pp. 173 y 174.

trucción que en él existían<sup>37</sup>. A pesar de que el edificio se mantuvo como propiedad pública y siguió albergando a varias instituciones educativas y culturales, como la Escuela de Magisterio y la propia Escuela de Náutica, esta última desapareció en virtud de un decreto del regente Francisco Serrano, de 30 de junio de 1869. De esta forma, se puso fin a la presencia de los estudios náuticos en el viejo caserón de los jesuitas después de más de ochenta años.

### **La enseñanza de Náutica en el Instituto de Málaga. Segunda etapa (1869-1914).**

El triunfo de la Gloriosa en septiembre de 1868 trajo consigo un cambio de régimen político y la formación de un gobierno provisional, que tuvo la misión de desarrollar un nuevo periodo constituyente. Una de las medidas que adoptó el Ministerio de Fomento, encabezado por Ruiz Zorrilla, fue la supresión de las consignaciones presupuestarias del Estado para diversos centros de enseñanza profesional, entre los que se encontraban las Escuelas de Náutica. Esta orden iba acompañada de otra que reconocía la posibilidad de que las diputaciones provinciales asumieran el mantenimiento de los establecimientos docentes que perdían la financiación estatal<sup>38</sup>.

La Diputación Provincial malagueña hizo uso de esa facultad para sostener con sus propios fondos los estudios de Náutica, empleando a los profesores excedentes y completando sus sueldos sobre lo que por excedencia les correspondiese. El organismo supramunicipal acordó establecer esta enseñanza en el Instituto, designando

37 JÁUREGUI, E.M. de, *Memoria leída en la Escuela Profesional de Náutica de Málaga*, *op.cit.*, 1860, pp. 9 y 10.

38 A.I.V.E., Málaga, Libro 38, "Copiador de la correspondencia oficial salida. Empezada en 10 de enero de 1879", Folios 173r y 174r.



para la cátedra de Matemáticas a Eduardo María de Jáuregui y para Cosmografía y Pilotaje, a Francisco de Paula Prieto y Nieto. De esta forma la Náutica y todo su equipamiento didáctico regresaba al centro de la calle Gaona, de donde ya no se moverían<sup>39</sup>.

La formación para la navegación quedó incluida entre los denominados estudios de aplicación que ofertaba el Instituto y que se fueron reduciendo con el paso del tiempo por las restricciones presupuestarias. La preocupación por la conservación del material pedagógico se concretó en la adaptación de la maqueta de prácticas. Leemos en la Memoria leída en la apertura del curso 1876-1877:

Por último, el modelo de buque que tan indispensable es para que los alumnos adquieran algunos conocimientos prácticos, especialmente en la parte de maniobras, reclamaba una gran modificación en su arboladura con arreglo a los últimos adelantos. Esta importante mejora se ha llevado a cabo por el piloto, alumno de esta Escuela, D. Rafael Gómez bajo la dirección del Sr. Catedrático de Náutica D. Francisco de P. Prieto<sup>40</sup>.

A pesar de estos esfuerzos, los estudios de Náutica se veían poco concurridos y el número de alumnos fue escaso en las décadas finales del siglo XIX. Los matriculados, tanto oficiales como libres, solían oscilar entre uno y cinco por curso, habiendo algunos años sin ningún estudiante inscrito. En otros años, los menos, la cantidad de alumnos aumentaba, como ocurrió en el curso 1894-1895, en el que se

39 CANTERO Y TORTAJADA, P.I., *Memoria leída el día 1º. de octubre en la apertura del curso académico de 1870 á 1871 en el Instituto de 2ª. Enseñanza de Málaga*, Málaga, sin año.

40 JÁUREGUI, E.M. de, *Memoria leída el día 1º. de octubre en la apertura del curso académico de 1876 á 1877 en el Instituto de 2ª. Enseñanza de Málaga*, Málaga, 1876.

alcanzó la cifra de 25 (7 oficiales y 18 libres). Francisco Prieto estuvo a cargo de la cátedra de Náutica durante, al menos, dos décadas y fue sucedido por Julio del Pino y, a partir de 1896, por Emilio Pérez Leal en calidad de catedrático interino de Cosmografía, Pilotaje y Maniobras, quien se mantuvo en la plaza hasta su fallecimiento en 1909<sup>41</sup>. Pérez Leal había sido alumno de la Escuela Profesional y ejerció como capitán de la Marina Mercante en los buques de la sociedad de comercio, “Hijos de M.A. Heredia”<sup>42</sup>.

En 1886 se aprobó la creación de una cátedra de Geometría y Trigonometría rectilínea y esférica, destinada específicamente a la carrera de Náutica, que quedó a cargo del profesor de Matemáticas Santiago Moreno Rey, autor de publicaciones directamente relacionadas con dichos estudios y con la asignación de una gratificación de 1.500 pesetas<sup>43</sup>. En 1896 las diferentes asignaturas eran impartidas por Santiago Moreno Rey, Vicente Andújar, Bernardo del Saz, Pedro Marcolain, Emilio Pérez Leal y Ramón Rivas Llanos<sup>44</sup>.

Cuando Moreno Rey llegó a la dirección del Instituto en 1895 puso especial interés en las cuestiones relacionadas con la Escuela de Náutica. En la memoria de su gestión afirmó que con las rentas del Caudal de San Telmo “se han instalado en ella aulas y gabinetes con material adecuado a sus enseñanzas, a fin de que éstas se den tan perfectamente como el fundador deseara y con ellas se proporcione un buen personal a la marina mercante y un decoroso medio

41 Los datos de profesorado y matrícula están extraídos de las memorias impresas de esos años del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza y de los libros matrices de matrícula y exámenes que se conservan en el A.I.V.E. y en el A.I.N.S.V.

42 A.I.N.S.V., Málaga, “Libro de expedientes del personal del Instituto de Málaga”, Folios 67v y 68r.

43 A.I.V.E., Málaga, Libro 38, “Copiador de la correspondencia oficial salida. Empezada en 10 de enero de 1879”, Folios 148v y 149r.

44 PADRÓN RUIZ, J.M., *Málaga en nuestros días*, Málaga, 1896, pag. 265.



IMAGEN 5. Fachada del Instituto Provincial (Archivo del Instituto “Vicente Espinel”)

de vida en tan honrosa profesión a la juventud de este país”. Una de las medidas que adoptó Moreno Rey fue la aplicación en Málaga del nuevo plan de estudios que el Ministerio había concedido a la

Escuela de Náutica de Sevilla en 1897, ya que el antiguo plan era “considerado por todos defectuoso e insuficiente”<sup>45</sup>.

Otra de las preocupaciones de Moreno Rey fue la de aclarar la confusa situación en que se encontraba la administración de los caudales del Instituto, que habían sido absorbidos por el Estado en virtud de la Ley de Presupuestos de 29 de junio de 1887. Las gestiones del director consiguieron que el Caudal de San Telmo fuera devuelto al Instituto para sufragar los gastos de mantenimiento del Acueducto y de sostenimiento de la enseñanza de Náutica, en cumplimiento del objeto de la fundación del obispo Molina Lario, lo que obtuvo por una Real Orden de 30 de octubre de 1896<sup>46</sup>. A continuación inició las gestiones para crear una junta inspectora encargada de la administración del Caudal de San Telmo, que se puso en marcha en 1901 y que estaba integrada por el director del Instituto, el obispo de la diócesis, el comandante de Marina, el alcalde, el presidente de la Cámara de Comercio y un representante de la comunidad de regantes. Esta Junta asumió, junto con la gestión del Acueducto, varias atribuciones relacionadas con la Escuela de Náutica: formación de presupuestos, adquisición de material y nombramiento de personal administrativo y facultativo<sup>47</sup>.

La creación de la Junta Inspectora no resolvió las tensiones existentes en torno al Acueducto, provocando una situación de confusión y dejación de funciones, a la que no era ajena la pretensión municipal de incautarse el Acueducto. En consecuencia, el Ministerio de Instrucción Pública dispuso en 1906, que se reintegrara al director del Instituto la administración del Caudal de San Telmo y se refor-

45 MORENO REY, S., *Memoria de la Dirección del Instituto de Málaga desde el 16 de Junio de 1895 al 15 de Julio de 1898*, Málaga, 1898.

46 *Ibid.*

47 A.I.V.E., Málaga, Libro 41, “Entrada de Superiores. Empieza el 12-Noviembre-1901. Termina el 16-Marzo-1937”, Folios 59v., 60v. y 75r.-v.

maran la composición y las atribuciones de la Junta Inspector. Al año siguiente, el comandante de Marina y el director del Instituto, tuvieron algunas diferencias a la hora de redactar un reglamento para la administración del Caudal<sup>48</sup>.

Mientras tanto, un decreto de agosto de 1901, transformó los institutos provinciales de segunda enseñanza en institutos generales y técnicos, con la pretensión de reunir en ellos tanto los estudios de bachillerato como las enseñanzas profesionales de grado medio (Magisterio, Comercio, Náutica, etc.). El plan de Romanones de agrupar en los institutos generales y técnicos, diversas enseñanzas a fin de economizar medios y optimizar los recursos escolares no prosperó, y de su proyecto sólo perduró durante algo más de dos décadas la denominación de los centros. Los estudios de Náutica solo se siguieron ofreciendo en los institutos de Baleares, Málaga, Gijón, La Coruña, Cádiz, Valencia y Alicante.

Los estudios náuticos siguieron dependiendo del Instituto hasta 1914. La clase de Náutica fue sometida a reformas en el curso 1910-1911, a raíz de la reparación que se realizó en el modelo de fragata (así era definido en la memoria del curso), para el estudio práctico de maniobras. Seguramente tras años de abandono, fue restaurado por el contramaestre José Sellés, que limpió el buque, reparó los desperfectos y construyó nuevas piezas. Para colocar la nave en la clase, dadas sus dimensiones, fue necesario elevar el techo de la misma casi un metro, dándole forma de artesa y colocando en su fondo un planisferio de 3,75 metros de longitud. También se adquirió material científico diverso relacionado con los estudios de navegación, destacando una fragata con todo su aparejo de metro y medio de eslora. Además, la señora Ventura Torrado donó un telescopio<sup>49</sup>.

48 DAVÓ DÍAZ, *op.cit.*, pp. 140, 142 y 164.

49 GALICIAAYALA, J., *Resumen de la memoria acerca del estado del Instituto General y Técnico de Málaga durante el año académico de 1910 á 1911*, Málaga, 1911.

La matrícula se mantuvo con pocos alumnos. En el curso 1910-11 había 15 inscritos y en los siguientes, su número fue de 12 (curso 1911-12), 10 (curso 1912-13) y 11 (curso 1913-14), entre oficiales y libres<sup>50</sup>.

### **La última Escuela Oficial de Náutica (1914-1924).**

El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes acometió en 1913 una reforma de la enseñanza náutica civil. El Real Decreto de 15 de septiembre, reconocía la necesidad del resurgir de la Marina mercante y exponía la difícil situación de las escuelas existentes, sostenidas por las diputaciones provinciales o por fundaciones particulares, agregadas a los institutos, sin catedráticos propios, materiales apropiados ni locales independientes. Además, el plan de estudios se había quedado anticuado y los avances técnicos y económicos de la navegación no quedaban reflejados en la “arcaica organización de los estudios de Náutica”<sup>51</sup>.

El decreto establecía como centros independientes las escuelas y secciones de Náutica que funcionaban en La Coruña, Gijón, Santander, Bilbao, Bermeo, Lequeitio, Plencia, Santurce, Algorta, Barcelona, Palma de Mallorca, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife. La enseñanza comprendía cuatro especialidades: Navegación, Máquinas, Construcciones navales y Pesca marítima.

50 GALICIA AYALA, J., *Resumen de la memoria del Instituto General y Técnico de Málaga del curso académico de 1911-1912 leída en la solemne apertura de 1912 á 1913*, Málaga, 1912; GALICIA AYALA, J., *Memoria del Instituto General y Técnico de Málaga del curso académico de 1912 á 1913 leída en la solemne apertura del de 1913 á 1914*, Málaga, 1913; GALICIA AYALA, J., *Memoria del Instituto General y Técnico de Málaga del curso académico de 1913 á 1914 leída en la solemne apertura del de 1914 á 1915*, Málaga, 1914.

51 *Gaceta de Madrid*, Madrid, 19 de septiembre de 1913.

Estas escuelas quedaban divididas en tres clases en función de las especialidades que ofrecían: Institutos Náuticos, Escuelas especiales y Escuelas incompletas. Para su funcionamiento se contemplaba el uso de fundaciones particulares, y el decreto mencionaba expresamente el Caudal de San Telmo. Los aspirantes para ingresar debían tener 15 años cumplidos y superar un examen sobre varias materias, además de aportar un certificado de natación. Para obtener el título de piloto era necesario superar un examen de reválida, y navegar 400 días en vapor no inferior a 200 toneladas, 300 días en velero o 400 entre ambos<sup>52</sup>.

De acuerdo con esta disposición en los meses siguientes se fue conformando el claustro de profesores de la nueva Escuela de Náutica y una Real Orden de 14 de mayo de 1914, ordenaba la entrega al secretario de la misma de toda la documentación y de la matrícula correspondiente a estos estudios, transferencia que se formalizó el 22 de julio y por la que el Instituto cesaba de intervenir en esta enseñanza<sup>53</sup>. A partir de entonces ambos centros, Instituto y Escuela, convivieron en el mismo edificio, lo que generó varios conflictos en los años siguientes.

En la Escuela malagueña se cursaban los estudios de piloto y de maquinista<sup>54</sup>. En la plantilla de profesores sólo había un catedrático en propiedad, Alfredo Jaén Jiménez, que hasta entonces había sido profesor interino de Cosmografía, Pilotaje y Maniobras, y al que se le confirió el cargo de director. Los restantes docentes tuvieron carácter de interinos y fueron designados a propuesta de la Junta Inspectora del Caudal de San Telmo, estando su retribución a cargo de los

<sup>52</sup> *Ibid.*

<sup>53</sup> *Gaceta de Madrid*, Madrid, 23 de mayo de 1914. A.I.V.E., Málaga, Libro 43, “Entrada. Salida. Inferiores. Empieza el 9 de Octubre de 1912. Termina el 8 de Octubre de 1923”.

<sup>54</sup> BENÍTEZ FERRETER, J., *Guía de Málaga*, Málaga, 1921.



fondos del mismo. Una Real Orden de 12 de julio de 1915, reorganizaba algunos aspectos del funcionamiento de la Escuela Especial de Náutica de Málaga y nos ofrece un listado del personal académico: Alfredo Jaén Jiménez (Cosmografía y Navegación), Alfonso Bolín de la Cámara (Mecánica), Rafael Cabello Pla (Matemáticas), Antonio Quintana Serrano (Física), Juan Rivera Vera (Geografía e Historia), Sebastián Briales del Pino (Derecho y legislación), José Carlos de Luna (Dibujo), José García Guerrero (Inglés), Joaquín Campos Perea (Higiene), Agustín Utrera Guerbós (auxiliar de enseñanzas profesionales), Ángel Caffarena Sola (auxiliar de enseñanzas generales) y José Sepúlveda Bugella (auxiliar de enseñanzas físico-mecánicas)<sup>55</sup>. En los años siguientes la única modificación en la plantilla vino dada por la entrada del maquinista Francisco Azpiazu Paul, en lugar de Alfonso Bolín.

Unos meses antes, en octubre de 1914, coincidiendo con la puesta en marcha de la Escuela, que encontró algunas dificultades ya que su organización definitiva dependía de un acuerdo entre los Ministerios de Marina y de Instrucción Pública, se había constituido la Junta de Patronato prevista en el decreto de reforma de la enseñanza de Náutica. Sus miembros fueron elegidos a propuesta del director, que actuaba como presidente, entre representantes de los sectores sociales y económicos locales vinculados con las actividades marítimas: el comandante de Marina, la Cámara de Comercio (que contaba con los vocales José Nagel Disdier y el conde de Prías), los consignatarios de buques (Ignacio Morales, Pedro Rico y Emilio López) y las casas armadoras (Agapito Pérez, Enrique Robles, Manuel Vázquez, José Ortiz Quiñones, Eduardo Tegllir, José Cubero, Joaquín Cabo Páez y José Magno)<sup>56</sup>.

<sup>55</sup> *Gaceta de Madrid*, Madrid, 16 de julio de 1915.

<sup>56</sup> *Gaceta de Madrid*, Madrid, 23 de octubre de 1914.

Mientras tanto, el problema de la administración del Caudal de San Telmo siguió sin resolverse. En el mismo año 1914 la gestión del Acueducto fue transferida al Ayuntamiento, “de un modo provisional y como vía de ensayo”. La fundación quedaba, en consecuencia, dividida en dos secciones: una, de carácter municipal, se encargaba de la obra de abastecimiento de agua, y la otra, bajo la dirección del Instituto, se ocupaba de los bienes destinados al sostenimiento de la Escuela de Náutica, aunque ésta se hubiera ya independizado. A la confusión que ocasionaba la disposición ministerial se unió el hecho de que el Ayuntamiento aspiraba a la reunión de ambas secciones bajo su administración, y el enfrentamiento consiguiente tuvo como consecuencia que tanto el director del Instituto como el alcalde, presentaron sus renuncias a seguir en esa situación. Una nueva disposición superior de 11 de marzo de 1920, dispuso la reunificación de ambos caudales y dio pie a la creación de una Junta Patronal Administradora en la que estaban representados el Ayuntamiento, el Cabildo Catedral, la Diputación Provincial, la Cámara Agrícola, la Cámara de Comercio, el Instituto General y Técnico, la Comandancia de Marina, la Escuela de Náutica y los regantes. La presidencia recayó en José María Giménez Camacho, deán de la Catedral, lo que, de hecho, supuso que la fundación quedó bajo la influencia de la Iglesia local<sup>57</sup>.

En todo ese proceso, la Cámara de Comercio intentó en varias ocasiones hacerse con la gestión del Caudal de San Telmo, considerándose como “sucesora legítima del Consulado”. La Cámara entendía que, entre sus funciones, estaba la promoción de las enseñanzas de Náutica y solicitó la elevación de la Escuela a la categoría de Instituto Náutico<sup>58</sup>.

57 DAVÓ DÍAZ, *op. cit.*, pp. 165-168.

58 GARCÍA MONTORO, C. y PAREJO BARRANCO, A., *Historia de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Málaga (1886-1986)*, Málaga, Cámara de Comercio, 1986, pp. 93 y 94.

La creación de la Escuela de Náutica, separada del Instituto, propició un notable aumento de la matrícula, que, eso sí, experimentó fuertes oscilaciones de un curso a otro. Por ejemplo, en el de 1918-1919 se superaron los 150 alumnos (125 oficiales y 28 libres), mientras que en el anterior sólo había inscritos 49 (25 oficiales y 24 libres)<sup>59</sup>.

La convivencia del Instituto y la Escuela en el mismo edificio de la calle Gaona, generó numerosos desencuentros y conflictos de competencias que llevaron al director del primero, Luis Muñoz-Cobo, a solicitar en 1921 el traslado de la segunda a otro local. Además de los problemas de espacio que sufrían los estudios de Náutica, otro foco de tensiones estuvo en la coexistencia del alumnado de los dos centros, que daba lugar a quejas por los escándalos que ocasionaban unos y otros respecto a las respectivas enseñanzas. En relación a un incidente entre dos estudiantes, uno del Instituto y otro de la Escuela, se generó un conflicto acerca de las competencias de los directores para imponer correctivos a sus respectivos alumnos. En otro caso, se denunció que un bedel impedía la entrada al establecimiento de los alumnos de la clase de Maquinistas<sup>60</sup>.

Estos problemas quedaron definitivamente resueltos con la desaparición de los estudios de Náutica, que se produjo poco después de la implantación de la Dictadura de Primo de Rivera. En febrero de 1924, un decreto del Directorio Militar integraba las enseñanzas de la Marina Mercante, y entre ellas las Escuelas de Náutica, en la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima. En el mes de junio se promulgó otro Real Decreto sobre la reorganización de las

59 HEREDIA FLORES, V. y PAREJO BARRANCO, A., *Estadísticas históricas de educación y cultura en Andalucía. Siglo XX*, Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía, 2007, pag. 268.

60 A.I.V.E., Málaga, Libro 43, “Entrada. Salida. Inferiores. Empieza el 9 de Octubre de 1912. Termina el 8 de Octubre de 1923”; Libro 35, “Actas de sesiones del Claustro (1916-1930)”.

enseñanzas de Náutica, que implicaba la reducción del número de centros. Se suprimían las escuelas existentes y se creaban cuatro centros oficiales de Náutica, localizados en Bilbao, Cádiz, Barcelona y Santa Cruz de Tenerife, dependientes del Ministerio de Marina. Las escuelas de Bermeo, Lequeitio, Plencia y Santurce, de fundación particular, subsistían con carácter no oficial y sus alumnos debían examinarse en el centro oficial de su región marítima<sup>61</sup>.

Los profesores de la Escuela de Málaga fueron declarados cesantes, con la excepción del único catedrático numerario, Alfredo Jaén, que al año siguiente fue destinado a la Escuela de Barcelona<sup>62</sup>. Como director de la suprimida Escuela le correspondió, en cumplimiento del mencionado real decreto, entregar bajo inventario la documentación y el material de la misma a la Comandancia de Marina, que debía actuar como depositaria antes de su envío a la Escuela de Cádiz.

Los materiales didácticos no salieron de la ciudad. En octubre de 1925, el director del Instituto consiguió acceder al aula en la que se guardaban esos materiales y se realizó un inventario de los mismos. Del único elemento del que no se hizo cargo fue de un balandro que se encontraba en el puerto. El Instituto solicitó que los útiles y enseres de la Escuela le fueran cedidos, dado “que la mayoría de dicho material era de aplicación a las necesidades de este centro”<sup>63</sup>. Así ocurrió con una parte de esos materiales. Otra parte quedó arrumbada en el oscuro almacén de la calle Cabello, abandonado a la espera de que el tiempo reflotara los viejos recuerdos de la enseñanza de Náutica, como ocurrió cuando fue recuperado el antiguo modelo didáctico en 1981.

61 *Gaceta de Madrid*, Madrid, 11 de junio de 1924.

62 *Gaceta de Madrid*, Madrid, 21 de julio de 1924 y 10 de febrero de 1925.

63 A.I.V.E., Málaga, Libro 35, “Actas de sesiones del Claustro (1916-1930)”, pp. 132, 134 y 143; Libro 40, “Registro de correspondencia. Superiores. Salida. Agosto 1925-Enero 1936”, 16 de noviembre de 1925, Folio 9.

Aunque esta enseñanza se impartió posteriormente en centros no oficiales para alumnos que se examinaban en escuelas oficiales, como la de Cádiz, la ciudad de Málaga no ha vuelto a contar con estudios públicos y reconocidos de Náutica desde entonces.

### **Bibliografía.**

- BEJARANO, F., *Historia del Consulado y de la Junta de Comercio de Málaga*, Málaga, Colección Ciudad de Málaga, 1991.
- BENÍTEZ FERRETER, J., *Guía de Málaga*, Málaga, 1921.
- BLANCA CARLIER, J.M., “Los colegios de pilotos, la Academia de Guardiamarinas y otros centros docentes de la Armada”, en *Revista de Historia Naval*, nº 40, Madrid, 1993, pp. 41-57.
- BORREGO PLA, M.C., “El Real Colegio de San Telmo de Málaga a través de las Ordenanzas de 1789”, en TORRES RAMÍREZ, B. y HERNÁNDEZ PALOMO, J.J. (Coords.), *Andalucía y América en el siglo XVIII*, Actas de las IV Jornadas de Andalucía y América, Vol. 2, Madrid, CSIC, 1985, pp. 151-174.
- BURGOS MADROÑERO, M., “De negrero a intendente de la marina española: Pedro Blanco”, en *Jábega*, nº 66, Málaga, 1989, pp. 36-44.
- BURGOS MADROÑERO, M., “El Colegio de San Telmo de Málaga, escuela de pilotos: el curso de prácticas”, en *Isla de Arriarán*, nº 1, Málaga, 1993, pp. 51-72.
- BURGOS MADROÑERO, M., “Los escolapios y el Real Colegio de Náutica “San Telmo”, de Málaga”, en *Hespérides: Anuario de investigaciones*, nº 2, 1994, pp. 111-120.
- CAMPOS, C., y MONTIEL, A.M., *Los estudios mercantiles en Málaga. Proyectos y realidades*, Málaga, Universidad de Málaga, 1990.
- CANTERO Y TORTAJADA, P.I., *Memoria leída el día 1º de octubre en la apertura del curso académico de 1870 á 1871 en el Instituto*

- de 2<sup>a</sup>. *Enseñanza de Málaga*, Málaga, sin año.
- CASTELLÓN SERRANO, F., *El grabado calcográfico en la Málaga moderna. Francisco de la Torre, grabador y maestro de dibujo*, Málaga, CEDMA, 2013.
- CILVETI RIPOLL, N.A., *Real Colegio Náutico de San Telmo de Málaga según la Ordenanza de 1787*, Málaga, 2011.
- DAVÓ DÍAZ, P.J., *El Acueducto de San Telmo*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial, 1986.
- GALICIA AYALA, J., *Resumen de la memoria acerca del estado del Instituto General y Técnico de Málaga durante el año académico de 1910 á 1911*, Málaga, 1911.
- GALICIA AYALA, J., *Resumen de la memoria del Instituto General y Técnico de Málaga del curso académico de 1911-1912 leída en la solemne apertura de 1912 á 1913*, Málaga, 1912.
- GALICIA AYALA, J., *Memoria del Instituto General y Técnico de Málaga del curso académico de 1912 á 1913 leída en la solemne apertura del de 1913 á 1914*, Málaga, 1913.
- GALICIA AYALA, J., *Memoria del Instituto General y Técnico de Málaga del curso académico de 1913 á 1914 leída en la solemne apertura del de 1914 á 1915*, Málaga, 1914.
- GARCÍA GARRALÓN, M., *“Taller de mareantes”: El Real Colegio Seminario de San Telmo de Sevilla (1681-1847)*, 2 Volúmenes, Sevilla, Obra Social Cajasol, 2007.
- GARCÍA MONTORO, C. (Coord.), *Málaga Contemporánea. Textos y Documentos*, Málaga, Universidad de Málaga, 1983.
- GARCÍA MONTORO, C. y PAREJO BARRANCO, A., *Historia de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Málaga (1886-1986)*, Málaga, Cámara de Comercio, 1986.
- GRANA GIL, I., *El Real Colegio Náutico de San Telmo de Málaga*, Málaga, Universidad de Málaga, 1995.
- GRANA GIL, I., “Realizaciones educativas de carácter profesional del Consulado y la Junta de Comercio malagueña”, en *Isla de*

- Arriarán, nº 6, Málaga, 1995, pp. 102-107.
- GRANA GIL, I., *La Escuela Industrial, de Comercio y de Náutica de Málaga, 1851-1857*, Málaga, Universidad de Málaga, 1997.
- HEREDIA FLORES, V.M., *Gaona. De Congregación de San Felipe Neri a Instituto de Enseñanza Secundaria (1739-2002)*, Málaga, Editorial Ágora, 2002.
- HEREDIA FLORES, V.M., y PAREJO BARRANCO, A., *Estadísticas históricas de educación y cultura en Andalucía. Siglo XX*, Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía, 2007.
- JÁUREGUI, E.M. de, *Memoria leída en la Escuela Profesional de Náutica de Málaga, al verificarse la solemne apertura del curso académico de 1860 á 1861*, Málaga, 1860.
- JÁUREGUI, E.M. de, *Escuela Profesional de Náutica de Málaga. Memoria leída el día 17 de setiembre en la apertura del curso académico de 1862 á 1863*, Málaga, 1862.
- JÁUREGUI, E.M. de, *Memoria leída el día 1º de octubre en la apertura del curso académico de 1876 á 1877 en el Instituto de 2ª. Enseñanza de Málaga*, Málaga, 1876.
- MADOZ, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Tomo XI, Madrid, 1848.
- MERCIER, A. y CERDA, E. de la, *Guía de Málaga y su provincia*, Cádiz, 1866.
- MORENO REY, S., *Memoria de la Dirección del Instituto de Málaga desde el 16 de Junio de 1895 al 15 de Julio de 1898*, Málaga, 1898.
- Ordenanzas para el Real Colegio de San Telmo de Málaga*, Madrid, 1787.
- Ordenanzas de S.M. para los Reales Colegios de San Telmo de Sevilla y Málaga*, 1794.
- PADRÓN RUIZ, J.M., *Málaga en nuestros días*, Málaga, 1896.
- ROMERO Y LÓPEZ, M., *Oración inaugural leída en la solemne apertura de estudios del Instituto Provincial de Málaga, e instalación del Colegio de Internos anexo al mismo, bajo la advocación de*